



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Diciembre de 2008

Expediente N° 8.577/08

RES. D. N° 482/08

VISTO:

La Res. D. N° 422/08, mediante la cual se convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de P.A.U. Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - CCT Dcto. 366/06 - de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que no se han registrado inscripciones en la instancia del Concurso Interno;

Que en virtud de la Res. CS N° 230/08, se aprueba el nuevo Reglamento para el ingreso y Promoción del Personal de Apoyo de la Universidad Nacional de Salta;

Que se hace necesario contar con el personal de maestranza, correspondiendo proceder al Llamado a Concurso General como lo dispone la reglamentación vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

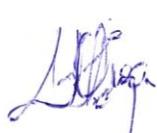
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar a **Concurso General** de Antecedentes y Prueba de Oposición de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS. N° 230/08, para cubrir 1 (uno) cargo Categoría 07, Auxiliar de Maestranza del Agrupamiento Servicios Generales - Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente Dto. 366/08 - de esta Facultad, entre el Personal de Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle, que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Facultades, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Veedor, Dirección General Administrativa Académica y Contable, APUNSa, y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

r gg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I de la Res. D. N° 482/08

Cargo: 1 (un) Auxiliar de Maestranza - Cat. 07

Remuneración: \$2.425,00 (Básico más adicionales generales)

Horario: de lunes a viernes de 13:00 a 20:00 Horas.

Condiciones Generales:

- Ser Argentino nativo o naturalizado.
- Tener experiencia en tareas similares (no excluyente).
- Responsabilidad, creatividad y compromiso con la institución.

Condiciones Particulares:

- Estudios Secundarios (no excluyente)
- Disposición para trabajar en equipo
- Disposición horaria
- Pleno compromiso con la Institución
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Tener entre 20 y 35 años de edad (no excluyente).

Información: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección Gral. Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Exactas.

Fijar el siguiente Calendario para el presente llamado, dejando debidamente establecido que los jurados deberán acreditar su curriculum vitae, según lo requerido en el Art. 14° de la Res. C.S N° 230/08.

Publicación: Miércoles 10 de Diciembre de 2.008

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Norberto Bonini (original y copia), carpeta con curriculum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante.

Lugar, Fecha y Horario de Inscripción: En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del lunes 09 al viernes 13 de Febrero de 2009, en el horario de 10:00 a 13:00 ó de 15:00 a 17:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta.

Cierre de Inscripción: Viernes 13 de Febrero de 2009 a horas 12:00.

Entrevista y Prueba de Oposición: El día Martes 03 de Marzo de 2009 a Hs. 09,00, en la Facultad de Ciencias Exactas.

Temario General: Conocimientos sobre tareas de servicios de limpieza, cafetería, reparto de correspondencia. Capacidad y buena predisposición para efectuar las labores encomendadas. Nociones sobre Reglamentaciones Generales de la Universidad.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-2- ...///

ANEXO I de la Res. D. N° 482/08

JURADO

Titulares: *Hugo Codina (Jefe Dpto. Despacho – Sec. Extensión Universitaria)*
Graciela Sángary (Jefa Dpto. Mesa de Entradas – Fac. Cs. Exactas)
Pablo Nicolás Jaramillo (Mayordomo – Fac. Cs. Exactas)

Suplentes:

David Aguilera – (Jefe Dpto. Biblioteca- Fac. Cs. Exactas)
Ana Tilca – (Auxiliar de Servicio – Obras y Servicios)
Ricardo Ríos – (Supervisor Dpto. de Alumnos Fac. de Cs. de la Salud)

Veedor: *Srta. Sofía Rodríguez - APUNSa*

Recusación ó Excusación del Jurado y o postulantes: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 16 y hasta el 23 de Febrero de 2.009. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.

Plazo de expedición del Jurado: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición. (Art. 30 – Res. CS. N° 230/08).

Publicidad del Dictamen: 3 (tres) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

Período de Impugnación: 5 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado

DDN

rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS